



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0924-2021-UNAP
Iquitos, 06 de octubre de 2021

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0012-2021-UNAP, del 05 de enero de 2021, se resuelve encargar a don Henry Vladimir Delgado Wong, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFBQ), como jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Cooperación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 01 de enero al 05 de julio de 2021;

Que, habiendo vencido dicho encargo y con la finalidad de continuar con el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la referida oficina, el rector electo, quien asumió funciones el 29 de setiembre de 2021, estima conveniente prorrogar el encargo, con eficacia anticipada al 6 de julio de 2021, de don Henry Vladimir Delgado Wong, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFBQ), como jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Cooperación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), hasta el 31 de diciembre de 2021;

Que, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o interés de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. También tiene eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda;

De conformidad con los numerales 17.1 y 17.2 del artículo 17º de la Ley del Procedimiento Administrativo General; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Prorrogar, con eficacia anticipada al **06 de julio de 2021**, el encargo de don **Henry Vladimir Delgado Wong**, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFBQ), como jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Cooperación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), hasta el **31 de diciembre de 2021**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaqueh Tuesta
SECRETARIO GENERAL